

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

ntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 20 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

ESPAÑA

EL PROBLEMA DE CANARIAS

Del "Diario Español" de S. Paulo (Brasil)

Encabezado con esos dos títulos, el diario O Estado, de esta capital, publicó anteaer un escrito en los siguientes términos:

«El problema de Canarias.—El Gobierno español está tratando de modificar el régimen administrativo del archipiélago de las Canarias, habiendo ya anunciado que llevará al parlamento el resultado de los estudios que realice para llevar a cabo su proyecto reformador. Entre tanto hay quien es de opinión que el parlamento, antes de todo, debe invitar al Gobierno a presentar a las Cortes, antes de nada, un proyecto de ley que fije la representación parlamentaria de las Canarias, debiéndose después de discutir esa ley, pasar al examen de la otra. Porque desde que las Canarias son la parte más interesada en la cuestión, necesario se hace el oír las. Según el último censo español, el archipiélago de las Canarias asciende a 107.954 habitantes. Poes de las islas que la componen sólo Las Palmas tienen representación en las Cortes. Las cuatro restantes, llamadas «menores», que han votado hasta ahora con Tenerife y con la Gran Canaria, piden que se les conceda un distrito electoral para que cada una elija un diputado, visto sólo así tener directa y genuina representación en el Parlamento.»

Esa su reclamación fundamentan las islas diciendo que hasta hoy pocos beneficios han recibido del poder provincial ó central, habiendo alguna como Gomera, Hierro, donde no hay un metro de carretera que al Estado haya costado un real. En la isla principal se formó un foco de caciquismo con sus sucursales en Arrecife, Lanzarote y San Sebastián de la Gomera, habiendo sido tratados de resto los intereses de Fuerteventura y Hierro. El mal que corrompe y devora al archipiélago de las Canarias, afirman los que allí viven, es el caciquismo al servicio de las oligarquías gobernantes. De modo que hoy ya no pueden hacerse leyes políticas que no tengan por fin echar abajo ese monstruo de cien cabezas que es el peor enemigo de la prosperidad de los países. Las Palmas, que sólo tienen hoy un diputado, aspiran a tener dos, habiendo resuelto solicitar eso del Gobierno. Esa isla tiene cerca de 50.000 habitantes, número de súbditos que según la Constitución es el necesario para elegir un diputado Mas, en la propia España hay distritos electorales que no poseen más de 25.000.»

Como entre la colectividad española es bastante leído aquel importante órgano de la opinión en la Prensa y uno de los primeros del Brasil, no ha faltado un compatriota que, indignado ante la serie de disparates que dice O Estado, recortara el escrito que acabamos de copiar y no los enviara con una nota por demás significativa y gráfica, que muestra la buena fé ó lo enterado que se halla de España el corresponsal de aquel periódico.

Agradeciendo el envío del recorte, —(que, dicho sea entre paréntesis, nos había pasado desapercibido),—no debemos declarar que no nos sorprende poco ni mucho cuanto se dice respecto á Canarias, porque en todos los asuntos que atañen á España se hallan O Estado y la mayor parte de los periódicos brasileños en completa obscuridad, aumentada sin duda con la preocupación, ó si se quiere con el deseo, de que todo allí sea malo y digno de las más acres censuras.

Tan absurda ignorancia é injusto proceder ha sido demostrado y combatido por el Diario Español en multitud de ocasiones, no sólo con el deseo de que se corrija aquella y éste, sino para defender la razón y el crédito de nuestra patria.

Conveníamos en que mucho hemos alcanzado con nuestras campañas, pero no hemos logrado en absoluto nuestros propósitos debido á multitud de causas, entre las que se hallan la hostilidad atávica que sienten por España elementos extranjeros de influencia positiva en el país, y la propia falta de cohesión de la Colonia española, que no sabe constituir un fuerte organismo patriótico que labore por España, defendiendo su crédito y protestando con

decisión de cualquier censura ó agresión inmotivada que se haga contra ella ó contra los españoles en general.

Esa falta de comprensión de sus deberes, por parte de la Colonia, de ningún modo enfria nuestros entusiasmos por la defensa de nuestra patria, y, nunca hemos pensado en que nos hallamos sólo para defenderla, ni hemos contado el número de sus enemigos, ni la categoría á que pertenecen.

Estas explicaciones que enderezamos á nuestros compatriotas sólo tienen por objeto el excitarlos á que se decidan á dar muestras palmarias de su patriotismo, combatiendo por la verdad y por la patria, calumniada constantemente por ignorantes ó envidiosos que sólo se hacen eco de cuanto pueda molestarla ó denigrarla, como ocurre en el caso de Canarias, en que falta de manera tan estúpida á la verdad el corresponsal del Estado y demuestra tan crasa ignorancia.

Ese corresponsal, al decir que el Gobierno trata de modificar el régimen administrativo de Canarias, asegura que hay quien es de opinión que «el Parlamento, antes de todo, debe convidar al Gobierno á presentar á las Cortes un proyecto de ley que fije la representación parlamentaria del archipiélago», como si no existiese realmente determinada esa representación, ó como si no atendiese á esa necesidad, en el proyecto presentado por dicho Gobierno.

El proyecto en discusión actualmente en el Parlamento, dice textualmente á ese respecto:

«Art. 9.º La provincia de Canarias Orientales elegirá dos senadores, y otros dos la de Canarias Orientales, reduciéndose igualmente á dos los que haya de nombrar en lo sucesivo la provincia peninsular de menor número de habitantes, á fin de mantener el de senadores electivos que establece el artículo 2.º de la ley de 8 de Febrero de 1887.»

Art. 10. La división electoral para diputados á Cortes, será la siguiente en las dos provincias de Canarias:

Canarias Orientales

La isla de Tenerife formará un distrito, que elegirá tres diputados: la de la Palma nombrará uno, como actualmente, y las de Gomera y Hierro, juntas, otro diputado; constituyendo secciones independientes de la Junta Provincial del Censo las que han de funcionar en la ciudad de Santa Cruz de la Palma y en la villa de San Sebastián de la Gomera.

Canarias Orientales

La isla de la Gran Canaria formará un distrito, que elegirá tres diputados, y las islas de Lanzarote y Fuerteventura, unidas, nombrarán otro diputado; formando sección independiente de la respectiva Junta Provincial del Censo, la que debe establecerse en la ciudad de Arrecife de Lanzarote.

Art. 11. La nueva organización determinada por esta ley sólo podrá ser modificada por otra ley.

«Estará bien enterado el corresponsal del Estado?»

Después de esa falta de conocimiento de lo que dice, el corresponsal añade:

«Según el último censo español, el archipiélago de las Canarias posee 107.954 habitantes.»

Eso mismo, con alguna diferencia, como pasamos á demostrar. Según el censo último (1910), el archipiélago de las Canarias tiene los siguientes habitantes de derecho: Las Palmas. 50.036 Santa Cruz. 51.316 La isla de Tenerife. 170.960 La isla de Gran Canaria. 151.093 En conjunto, los habitantes de Canarias forman la suma de 430.555 habitantes.

Como si no hubiese bastante con eso para demostrar que el corresponsal no está en sus cabales, léase, fijese el lector en los siguientes períodos de su carta, ó lo que sea:

«Pues de las islas que lo componen (el archipiélago), sólo Las Palmas tienen representantes en Cortes.»

«Las cuatro restantes, llamadas «menores», que tienen hasta ahora votado con Tenerife y la Gran Canaria...»

Sólo Las Palmas tiene representante, según el primer párrafo; en el segundo ya se desmiente lo del primero, pues se afirma que las cuatro restantes han votado con Tenerife, etc.

En su afán de hacer disparates, el corresponsal se ha comido una isla, pues

solo da cuenta de cuatro «menores», además de Tenerife, que en total son 6, cuando en realidad eran 7, por lo menos antes de que el Estado hubiese suprimido una.

Las islas son: Lanzarote. Fuerteventura. Gran Canaria. Tenerife. Gomera. Palma. Hierro.

A un periodista que comete tantos y tan graves desatinos, se le podría dispensar que hable de caciquismo y que acuse al poder central ó al Estado de no haber beneficiado al archipiélago.

Pero ya que hemos empezado á tomar cuenta del hombre, querremos darle completamente satisfecho diciéndole que las Canarias gozan de una independencia económica que para sí quisieran los habitantes del Brasil, pues allí el Estado ó el Poder central no absorben el producto del trabajo de las islas, que se administran á su placer.

La cuestión que ahora se ventila es de rivalidad entre Tenerife y Las Palmas, que una cree tener derecho á la capitalidad del archipiélago, y la otra no quiere reconocérselo, deseando que se divida esa capitalidad entre las dos, ejerciendo cada una de ellas autoridad sobre determinadas islas.

Tenerife, la capital, se opone á ese proyecto, que lo ha hecho suyo el Gobierno para contentar á Las Palmas, y aduce derechos respetables, como también los aduce la contrincante.

Por otra parte, el dividir la capitalidad supone el crear dos Diputaciones provinciales, y ése es un gran inconveniente que tiene la medida, por que supone un considerable aumento de gastos que han de redundar en perjuicio de la tributación.

Y para que se vea hasta qué punto el Estado español interviene en la administración del archipiélago, bueno es que se sepa que en él no existen derechos de Aduana, y que el tributo provincial repartido entre los 90 Ayuntamientos de que se compone la provincia, asciende á 569.303'02 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Group (Occidental/Oriental) and Amount. Includes entries for Tenerife, Palma, Gomera, Hierro, Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, and Total.

En el pasado año de 1910 no ingresaron cantidad alguna de la que les correspondió en el reparto de ese contingente:

13 Ayuntamientos de los 32 de Tenerife.

Uno de los 13 de la isla de la Palma. Ninguno de los seis de la Gomera. Ninguno del Hierro.

13 de los 22 de Gran Canaria. Ninguno de los 8 de Fuerteventura. Seis de los ocho de Lanzarote.

Resulta por esta falta de pagos de unos de los Ayuntamientos y por no haber cubierto otros el total de su contingente, que sólo se ha ingresado lo siguiente en el citado año:

Table with 2 columns: Municipality and Amount. Includes Tenerife, Palma, Canaria, Lanzarote.

Total de ingresos 173.149'48. Mientras Tenerife ha contribuido al sostenimiento de las cargas provinciales con «112.186'49 pesetas», Gran Canaria, la isla que ahora aspira á erigirse en capital de la provincia de Oriente, sólo ha contribuido con «32.486'15 pesetas.» Y se da el caso peregrino de que Las Palmas no ha ingresado ni un sólo céntimo en la Diputación desde el mes de Marzo de 1908 hasta la fecha, resultando de esta manifiesta rebeldía y del privilegio y tolerancia que se ha tenido con los Ayuntamientos, que éstos han prescindido de toda obediencia á la ley, disponiendo á su ontojo de los fondos municipales.

Claro está que si Tenerife es la que contribuye en primer lugar á los gastos de la provincia, es decir del archipiélago natural es que se cree con derecho á ser la capital de las islas.

Digase ahora á qué viene el hablar del Estado español y el suponerle el causante de la cuestión que ventilan las islas.

Parece que hemos demostrado cabalmente lo que nos proponíamos, que era el probar que el corresponsal del Estado no sabe lo que dice.

Pero esto no servirá para que se enmiende, ni para que el periódico en donde se han estampado tantas atrocidades tengan más cuidado en publicar noticias y juicios sobre España, que casi siempre, por desgracia, son equivocadas las unas y completamente desfavorables las otras.

Parece que sea pecado mortal en la mayoría de los periódicos brasileños el ser verídicos é imparciales tratándose de España.

Por desgracia, puede más en ellos la antipatía que la razón.

Ahí queda una prueba de lo que decimos con El problema de Canarias.»

POR TELEGRAFO

Madrid 18—2'50

BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior, 484'00. Acciones Banco de España á 450'00. Amortizable 5 p 8, á 101'85. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 0'00 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 93'57.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 397'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 401'00.

VIVIENDO A LA INGLESA

LA MORAL

Lo más gracioso

Un gentleman inglés es un hombre bien vestido y que no tiene deudas. En cuanto un inglés deja de pagar la casa, ya no es un gentleman. Si un día se presenta con el traje estropeado; tampoco. Qué diferencia tan grande entre el gentleman inglés y el caballero español! Porque el dinero no es condición indispensable de la caballerosidad española y, si lo fuera, España no hubiera pasado nunca por un pueblo caballeresco. El caballero español es caballero siempre, aunque no tenga dos reales. ¿Por qué? Por el alma, por el gesto. Un caballero español puede hacer todas las cosas que hace un pícaro español, sin llegar jamás á confundirse con él, y es que el caballero las hará de un modo caballeresco. No creo que en ningún otro país que España haya una manera caballerisca de pedirle dos duros á un amigo ó de marcharse de la fonda sin liquidar la cuenta. No. No la hay. Esa manera es la misma con que aquellos hidalgos de Toledo, de Burgos, de Avila, cesan desfallecidos sobre los mendrugos que el criado había pedido á las almas caritativas y se los comien todos con una admirable indignación.

No me gusta que imploras limosna, Juan, porque alguien podrá creer que la imploras para tu amo.

Esta caballerosidad no será jamás comprendida de los ingleses á quienes felicito por su incompreensión. «La moral-deca Taine, buena ó mala, es una moneda que todo el mundo debe poseer en Inglaterra.» No. La moneda, mala ó buena, es una moral que en Inglaterra debe poseer todo el mundo.

Yo conozco aquí á una pareja de estudiantes rusos que, el otro día, se vieron obligados á hacer lo que en París se llama un demenagement á la cloche de bois—una mudanza á la campana de madera,—es decir, una mudanza silenciosa, á la chita callando. Estas mudanzas son pintorescas en todas partes menos aquí. Aquí el quedarse sin casa, es una cosa muy desagradable. Los rusos pasaron las de Cain. En medio de todo decía él,—esto no deja de ser divertido.

—No se lo cuente usted á ningún inglés—le contesté yo.—En el barrio Latino sus aventuras harían mucha gracia, pero no aquí. Aquí, el oírle á usted, todo el mundo se pondría muy serio y muy triste. Decirle á los ingleses:—No he pagado la casa. He tenido que mudarme

por el aire, y contarle todos los episodios consiguientes, es hacerle pasar un mal rato. Para un inglés, lo más gracioso es que le digan: Ayer ha vencido mi alquiler, y yo le pagué en el acto.

Es admirable, no cabe duda, esta moral inglesa. Es lógica, es práctica. Cuando yo tengo dinero la comprendo perfectamente. Entonces, pienso que toda nuestra hidalguía es ridícula é inmoral y, probablemente, en esos contados momentos es cuando tengo razón.

Julio Camba.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 18 de Julio de 1911.

Temperatura máxima á la sombra. 26'6 Id. mínima 20'2 Id. media 23'4

LA REINA MARÍA PÍA

Como nos dijo nuestro activo corresponsal en Madrid, en Turín ha fallecido la reina doña María Pía, abuela de don Manuel de Braganza.

Era hija del gran Víctor Manuel, y llevaba en la sangre y en el espíritu toda la fuerza de su raza.

Casó á los quince años con el rey don Luís de Portugal, y tuvo de él dos hijos: el infortunado D. Carlos, muerto trágicamente en el Terreiro do Paço, y el infante D. Alfonso que ahora le acompañaba en el destierro.

Fué dama de sumas excesivas elegancias, que hacían destacar todavía más la crespada mata de su cabellera roja encendida, siempre peinada en alta aureola.

Su firmeza era grande. Cuéntase que después del triunfo de una de las infinitas sublevaciones del mariscal Saldanha, éste, ya dueño del poder, subió gozoso á Palacio. Todos, empezando por el rey D. Luís: le colmaban de enhorabuena. La reina, al aceptar su saludo, le contestó muy entera, aunque muy afable: «Por supuesto, mariscal, que si yo mandara aquí, estaría usted fusilado dentro de una hora.» El mariscal se inclinó respetuosamente, y no contestó ni una palabra; pero contando después la escena delante de sus amigos, decía:

—La reina es el único hombre que he encontrado en Palacio.

De igual entereza había dado muestras al comienzo de su matrimonio. Recordando con su marido la catedral de Compostela, desconcertó y despidió como á un lacayo al pobre canónigo que un arzobispo descortés había mandado á servirle de guía bajo el especioso pretexto de que no podía recibir de la iglesia otros honores la hija de un rey excomulgado.

En Madrid recuerdan muchos su gesto de desdeñoso asombro el día en que por llegar tarde á los toros, fué acogida por el público de selectos invitados que llenaba la plaza, con una estrepitosa silba.

Poco feliz en su matrimonio, se retiró por completo de la política, y no frecuentó la corte de doña Amelia más que en los días de etiqueta, desde el momento en que se quedó viuda.

Nada más natural. Se había hecho portuguesa de corazón, y no era beatita ni se llevaba bien con los jesuitas.

Conservó mucho tiempo su afición á la moda, y en París y en Europa dieron harta que hablar sus cuentas no pagadas á las modistas.

Por buena y por leal se le perdonaban estas flaquezas, y se le pagaban de vez en cuando las facturas.

La muerte desdichada de su hijo don Carlos dió en tierra con su fortaleza, y á punto estuvo de alterar el juicio. Pero el día del desdramatismo á la hora del embarque en la playa de Ericeira, ella fué la única persona de la familia real que supo arrostrar digna y majestuosamente el infortunio. De valer su enérgica voluntad, no hubieran huído su nuerca y su nieto de manera tan indecorosa.

Portugal que la estimaba, al cambiar de instituciones, le señaló una pensión y consintió en que se llevase los depósitos que respondían de sus deudas. Hoy sentirá su muerte, reconociendo la diferencia de sangres que hubo al mezclarse con la de Braganza la de Orleans y la de Saboya.

UNA CARTA Para Tato y Amat

Sr. Director de LA OPINION. Mi distinguido señor: Me permito su- plicar a V. la distinción de insertar en su acreditado diario las siguientes li- neas, en las que, por lo que a mi toca, contesto el artículo de hoy «La doble personalidad».

Tiene por objeto dicho artículo apar- tar una prueba más a la comprobación de que D. Eduardo Cobián desdeñó ó abandonó (me duele emplear la frase dura) la defensa de Tenerife; y en él se empieza con una inexactitud, contenida en este período:

«Mi buen amigo, mi querido amigo, D. Pedro Schwartz, patrocinó, con tenaci- dad digna de mejor suerte, la candi- datura de Cobián. En cierto punto era lógica la presentación y no lo censuro, pues que Las Palmas elegía otro mi- nistro»

Este párrafo es inexacto, en el modo en que está concebido. Yo, en las elec- ciones de diputados en Cortes defendí, patrociné y apoyé con la tenacidad pro- pia de mi carácter y como uno de los directores de Unión Patriótica la candi- datura de esta entidad, formada por don Antonio Domínguez Alfonso y D. Juan Sol y Ortega. La candidatura de don Eduardo Cobián fué apoyada por los elementos contrarios á Unión Patrióti- ca, que hoy la calumnian: yo, durante la lucha, y esta es la única verdad, vi con gran simpatía su nombre, porque creía que el hijo adoptivo de la capital (á propuesta del Sr. Delgado Barreto) estaba llamado á ser uno de los prime- ros defensores de ella; y tan grande fué mi interés por su elección que influí, con todas las veras de mi alma, para que, en el tercer puesto, se le eligiera con preferencia al Sr. Benítez de Lugo. Esta es la verdad histórica.

Apoyados en ella, muchos de mis amigos, cuando se ofende á D. Eduardo Cobián y yo le amparo, me dicen, «y á usted que se le da, usted no le votó», que es como expresarme, deje V. correr la calumnia; no se ponga contra la co- rriente.

Voy á explicar mi conducta. Yo soy amigo de D. Eduardo Cobián, y lo soy, porque á ofrecerle nuestro apoyo me envió á Madrid la Unión Patriótica, re- presentada por todos sus elementos; conservadores, liberales y republicanos. Lo ofrecí, me lo concedió, y mientras que la calumnia no se prueba, yo no imito al santo de mi nombre renegando de una amistad [Me parece una cobardía moral intensa abandonar al amigo cuando se le ofende y unirse al lado de los calumniadores! Cuando se tacha á un amigo de traidor y uno no lo cree es una indignidad corear el vocerío!

«Buen es verdad que otros, así no lo entienden y juzgan una habilidad polí- tica calumniar! Pero... voy á las pruebas contra el señor Cobián. Una. Está en este párrafo. «Y cuando se amenaza (así dice el se- ñor Tato y Amat, mi entrañable amigo) con la presentación del proyecto (el de división) unos días antes por un cargo que nunca se consideró incompatible con la diputación—no renunciaron Ro- dríguez, Merino, Ruiz Capdepón, Sán- chez Guerra, García Alix, etc.—sin pre- vio aviso, ni consulta, dimite.»

De ese párrafo deduzco que el señor Cobián no dirigió el tan discutido oficio el mismo día de la presentación del proyecto, cual afirmara, motejándole, sus detractores. Su incapacidad para ser diputado por Tenerife nació el día en que se posesionó del Gobierno del Banco de España y ese día, á princi- pios de Abril, optó. El proyecto se leyó el 8 de Mayo.

El Sr. Tato y Amat cree no había de derecho la pérdida de la diputación y cita á otros exgobernadores. Está en un error: todos ellos desempeñaban el cargo al ser elegidos diputados: Cobián fué á la inversa, era representante cuando fué favorecido con la dirección del Banco. Aceptando, la incapacidad para continuar en la diputación, era mani- fiesta.

Es cierto que desde que yo salí de Madrid (11 de Abril) Cobián no había dado aviso, ni á mí, ni á nadie de que por estar en el Banco tenía que ser re- elegido por Tenerife. He estimado siempre ello un descuido imperdonable de su parte; pero creo que tiene plausi- ble explicación en un hecho, y es que yo aquel día 11 de Abril, al salir le escribí carta, por cierto de puño y letra de mi compañero de comisión, el señor Hernández Sáyer acompañándole teleg- rama del Sr. Presidente de Unión Pa- triótica D. Anselmo de Miranda en que se le ofrecía, que caso de ser necesario por su incapacidad nuevas votaciones estaba acordada su reelección por el Comité de Unión Patriótica.

Ya ve mi buen amigo el Sr. Tato, á lo que queda reducido su cargo. Segunda prueba: que á la par que el Sr. Barber, Secretario del Sr. Cobián, defiende con brío á Tenerife como di- putado por Ginzó de Limia, D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba dipu- tado por Jetafe, hijo del exministro fir-

ma dos enmiendas; una, pidiendo la creación de una oficina auxiliar de obras públicas en Arrecife y otra el estableci- miento de zonas libres para las mercan- cías de tránsito á plazas extranjeras en Arrecife en unión de los diputados López Monis, Díaz Moreu, Aura, García Berlanga y Albert.

A mi queridísimo amigo el Sr. Tato le llenó de asombro ver esas dos en- miendas y yo lamento que para hacer el cargo crea de su deber encabezar la argu- mentación con el recuerdo de que hay otra enmienda pidiendo la creación de una Comandancia de la guardia civil en Las Palmas, con igual categoría que la de Tenerife y que firman los Diputa- dos Silvea, Salazar, Cervantes, Burell, Morote, Soldevila y Bernabé. Si esa enmienda no la firma D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, ¿porqué se inserta como cabeza del párrafo en que se hace la acusación? ¿Vá también á ser responsable D. Eduardo Cobián (padre) de lo que no firma don Eduardo Cobián (hijo)? Yo creo que no lo es así de lo que firma, porque el Diputado por Jetafe tiene más de 25 años, vive inde- pendiente de su padre y puede obrar como bien estime; pero me parece exa- gerado el argumento, recordando que 7 diputados entre los que él no se incluye, han pedido una Comandancia de la guardia civil en Las Palmas igual á la de Tenerife.

En cuanto á las dos enmiendas, sobre la Oficina de Obras Públicas en Arrecife y establecimiento de zona libre en el mismo puerto, yo también soy partidario de las enmiendas que firma don Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, porque entiendo que en el régimen descentralizador que la Unión Patriótica preconiza tiene Arrecife igual derecho que Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma: yo lo ampliaría á Puerto Cabras, Puerto de la Cruz, San Sebastián y Valverde. Desde que en un mitin en el Teatro de esta Capital, hace cerca de dos años, nos abrazamos los entonces jefes de los partidos de esta capital (por mi parte con toda lealtad) dije en un dis- curso que esta Ciudad debía con patrio- tismo solucionar todas las dificulta- des nacidas de la distancia entre las islas y á esas palabras más respondió que Unión Patriótica incluyera en su bandera el régimen descentralizador.

Por lo demás, aunque no se me oiga, aunque se me moteje, no me cansaré de gritar que es absurdo que Tenerife ven- teando la calumnia por medio de sus periódicos, por medio de sus personali- dades más importantes, busque enemi- gos para las soluciones de la patria. No imito esa suicida conducta y desde la oscuridad sigo laborando en favor de mi capital.

Con su venia pienso escribir unos cuantos artículos llamando la atención sobre estos asuntos. Hoy esta carta la concluyo con el siguiente párrafo de otra de mi buen amigo el señor D. F. Barber, que en 14 de este mes me dice: «Mucho le agradezco sus bondadosas frases con motivo de mi actitud en el asunto de Canarias. Cumpliré con mi deber, no solo por convencimiento, sino también para aclarar lo pendiente y relativo á la personalidad de Cobián.»

Me repito de V. s. y amigo, q. b. s. m., Pedro Schwartz y Mattos.

Notas marítimas Con mercancías para esta plaza llegó esta mañana el vapor inglés «Andorin- ha», procedente de Liverpool, Lisboa, Funchal y Canaria.

—Ayer entraron los veleros «Dolo- res V. R. G.», «Progreso», «Africana» y «Angelita», de la mar, con pescado fresco; «Bella Luisa», de Agaete, con ganado y «Pérez Castro», de Garachi- co, con frutos.

—Continúa fondeado en puerto el cañonero alemán «Eber».

PASAJEROS En el vapor español «Reina Victoria» se embarcaron anoche para Canaria los siguientes: D. Saturnino Gil, D. Antonio Pérez Majón, D. José Pérez Majón, D. Fran- cisco Ramírez, D. Cristóbal Santana, D. Julio Vega, D. Manuel Alarcó, don Cristino Hernández y D. Manuel Ro- dríguez.

TELEGRAMAS Inspector general sanidad exterior á Director sanidad puerto Tenerife. Madrid 19—21'50 Según nuestro Cónsul se ha compro- bado hoy en Trieste un caso cólera.

—Cónsul Marsella manifiesta ocurri- do en dicha población cuatro casos comprobados cólera, dos seguidos de- funición procedentes Italia y 2 casos más sospechosos.

DEL MUNICIPIO Sesión del 19 de Julio de 1911 Empieza la sesión á las 5 y media. Preside el Sr. Ballester y asisten los Sres. Guigou, Estévez, Hernández Al- fonso, Peraza, Torres y León Huertas, Crosa, Rodríguez González, Mandillo, Rumeu (D. Pedro), Fernández (D. Alva- ro), Rodríguez Baeza, Hernández (don

Martín), Arozema, Martín (D. Bernardo) y Franquis. Se lee y se aprueba con una pequeña modificación del Sr. Arozema el acta de la anterior.

Se aprueban varios artículos del re- glamento de la limpieza pública, y se suspende la discusión de este para la próxima sesión.

Con una pequeña enmienda del señor Peraza se aprueba el informe de la Co- misión relativo á la instancia de los se- ñores Elder (entra el señor Díaz Llanos) Dempster y C. sobre colocación de tu- berías.

Se concede cuatro meses de licencia que solicitaba, al Concejal Sr. Rodrí- guez González.

Se lee el informe de la Comisión de Fomento y se discute el artículo que la misma propone acerca del tiempo que ha de estar actuando en nuestro Teatro principal la compañía que traiga el se- ñor don Antonio Domínguez y Fernán- dez.

El señor Guigou hace ver con buen acierto que el pueblo de Santa Cruz le debe inmensa gratitud al padre del so- licitante, y dado además que su solici- tud no está precedida de instintos mercantiles sino puramente para pro- pagar lo bueno y lo culto á la par que estrechar los afectos, cree no debe opo- nerse obstáculos y manifiesta se espere á la sesión próxima para que el arqui- tecto de una categórica y segurísima con- testación acerca de la fecha en que han de quedar terminadas las obras del Teatro.

Se retira el Sr. Ballester y ocupa la presidencia del Sr. Díaz-Llanos.

Dos Sres. músicos que formaban parte del tribunal examinador manifiestan no poder formar parte de este y la comi- sión en su lugar nombra á los Sres. Ca- lamita, García y Sra. de Daranaas.

En vista de haber transcurrido las horas reglamentarias, se suspende la sesión y se continuará esta tarde á las 5 y media.

Servicio telegráfico (De nuestro redactor-corresponsal) El Rey en Santander.—Vi- sitas.

Madrid, 20—2'45. Dicen de Santander que ha lle- gado allí S. M. el Rey D. Alfonso XIII, habiéndosele tributado un magnífico recibimiento.

El Monarca fué aclamadísimo. El Rey visitó detenidamente el palacio de la Magdalena.

Choque de automóviles.— Incidente franco-español. Madrid, 20—3.

En San Sebastián chocaron vio- lentemente dos automóviles. De este desgraciado accidente resultaron heridos el Senador don Roque García y ocho personas más.

—El teniente coronel Silvestre, jefe de nuestras fuerzas en Larache y Alcázar, explica el incidente ocurrido al consul francés Boisset y añade que le satisfizo la excusa.

El centinela que detuvo á Mon- sieur Boisset, ha sido castigado. Conferencias. Satisfacciones. Madrid 20—3'25.

A San Sebastián ha llegado el Embajador francés en España, ce- lebrando inmediatamente una larga conferencia con nuestro mi- nistro de Estado, Sr. García Prieto.

En esta conferencia, que fué cordialísima, se solucionó satis- factoriamente el incidente Boisset.

—En París, nuestro Embajador Sr. Pérez Caballero celebró una conferencia con Monsieur Selves, ministro del Exterior del gabinete de la vecina República.

El resultado de esta entrevista fué de igual índole á la celebrada entre García Prieto y el Embaja- dor francés.

Sección marítima Día 16 ENTRADA DE VAPORES

115-Opawa, inglés, de New Zealand para Londres; á Hamilton

116-San Miguel, noruego, de Gottem- burg para Canaria; á Thoresen.

117-Arsila, inglés, de Londres para Londres; á Miller-Wolfson.

118-Pampa, argentino, de Cardiff pa- ra Buenos Aires; á su Cónsul.

119-Seagull, español, del Puerto de la Cruz; á Elder.

120-Machrie, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton

DE HACIENDA

La «Dirección General de clases Pasivas» participa haber sido con- cedida la pensión anual de 1150 pe- setas á doña María del Pino Aroze- na.

—Han sido anulados por extra- vío los diez billetes de la Lotería del sorteo del 10 del actual, núme- ros 846 al 848 y 9802 al 9808 de la Administración de Loterías núm. 2 de Las Palmas.

—La «Dirección General del Teso- ro» autoriza para que se satisfagan los libramientos de carácter no pre- ferentes, cuyas fechas alcancen hasta el 31 de Junio último.

—Ha sido concedido un mes de licencia con abono de sueldo á D. José Bardeiro Domenech, emplea- do de Puertos francos en el Puerto de la Cruz.

—Han sido trasladados los ceta- dores de Puertos francos de Las Palmas, don Juan Panalvo More- no de Puerto de Cabras, á la admi- nistración de Las Palmas y al Puer- to de Cabras don Rafael Fuentes Solano.

Guardia municipal

Denuncias

Por la Inspección de Distrito han sido presentadas á los Sres. Tenien- tes de Alcaldes 8 denuncias, por diferentes infracciones á las orde- nanzas municipales.

También han sido denunciados 14 propietarios, por no cumplir el Edicto de la Alcaldía referente al aseo y pintura de las fachadas de las casas de sus propiedades.

El cabo de la guardia municipal nocturna D. Rafael Arroy, ha de- nunciado que en la noche de ayer sorprendió en la calle de San Mar- tín á una mujer llamada Antonia Rodríguez, arrojando un balde que contenía agua sucia en una arqui- lla del abasto público que se en- cuentra en la referida calle.

Del Gobierno civil

Infracción

La Guardia Civil del puesto de Guía de Tenerife ha comunicado al Sr. Gobernador haber denunciado ante el Sr. Juez Municipal de aquel pueblo al individuo Cipriano Gon- zález, por haberle sorprendido ap- secando 8 cabezas de ganado ce- brino en la finca denominada Tina- ja propiedad de D. Francisco Var- gas.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su empleo el nuevo ordenanza de este Gobier- no Civil, D. Antonio Valero Pérez.

Ecos de Sociedad

En el vapor inglés Garth Castle ha marchado para Inglaterra el jefe de la casa Cory en este Capital, Mr. Jary.

Le deseamos un feliz viaje. —Ayer se embarcó para la Penín- sula el ilustrado ayudante de Obras Públicas D. Ciro Urzelay.

Le deseamos un buen viaje. —Da la Península regresó ayer á esta Capital, el aprovechado estu- diante D. José Fernández del Casti- llo. Le saludamos.

EN EL PARQUE

El debut de la familia Gómez lle- nó anoche el Parque en la sección segunda.

Juzgando por lo que en su pri- mera presentación hemos visto ha- cer á las notables equilibristas, creemos que éstas han de conti- nuar llevando mucho público el có- modo local de la plaza del Patrio- tismo.

Son tres hermanas, las dos ma- yores, hermosas mujeres, la terce- ra una chiqueta revoltosa que se hizo desde los primeros momentos con el público.

Muchos de los números que nos ofrecieron, especialmente en el alambre, son completamente nue- vos para nosotros. En fin, su traba- jo, es de gran mérito, y su indu- mentaria lujosísima.

Vemos con agrado que la empre- sa del Parque está en perfecta ar- monía con sus intereses, pues con- tratando números como la familia Gómez, no es difícil asegurar que ganará dinero.

SUCESOS

Multa

Ayer fué multada con 25 pesetas, la individuo Rosario Hernández, por cometer actos deshonestos en la vía pública.

Herida

Ayer fué curada en el Hospital civil de una herida que se produjo á consecuencia de una caída en su casa, calle del Laurel, número 16, la niña de dos años de edad llama- da María Pérez.

Del General Eulate

Por el Hierro

Como siempre, el celo y la activi- dad de nuestro dignísimo Goberna- dor Civil, señor Eulate, no han ne- cesitado de muchas excitaciones para acudir al llamamiento de to- das estas regiones que sufren, co- mo ahora el Hierro, escaseces y duros amarguras.

Y ayer, en cuanto llegó de Gara- chico el general Eulate y tuvo co- nocimiento de las aspiraciones de aquellos vecinos y de esta Prensa, dirigió á Madrid el telegrama si- guiente:

«Gobernador Civil á Ministro Go- bernación».

Madrid, 19 Julio 1911.

Por unánimes manifestaciones autoridades isla Hierro, expresión opinión pública, prensa, constame situación habitantes dicha isla pre- carísima, habiendo emigrado mu- cha gente. Como posibilidad con- jurar estos males permitome rogar encarecidamente V. E. se sirva re- ceber Ministro Fomento disponga subasta carretera del puerto Esta- ca á Valverde á fin lograr este me- dio evitar creciente emigración.»

VIDA MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy

PARADA: Principal y Capitanía Ge- neral, Regimiento Tenerife —Gobierno Militar y Cárcel, Regimiento Orotava. —Jefe de día, Sr. Teniente Coronel de Artillería, D. Mauricio M. de Villena.—Hospital y provisiones, 9.º Capitán de Tenerife.—Oficiales de vigilancia: 1.ª Zona Orotava, 2.ª Zona Tenerife.—Sargentos para la conducción de enfer- mos: uno por cada Cuerpo de la guarni- ción.—El Gral. Gobernador, Figueroa.

Destino

Destinado á Barcelona marchó ayer para la Península el primer teniente de Caballería D. Saturnino Gil.

Vacante

Se ha anunciado una vacante de primer teniente en este escuadrón de Te- nerife.

Ingreso

En la Escuela Superior de Guerra ha ingresado nuestro paisano el capitán de infantería D. Abel Aguilar y Chas- seriau.

Gratificación

Se ha resuelto que al ascender los escribientes del Cuerpo auxiliar de Ad- ministración á auxiliares de tercera re- cibían como gratificación de uniforme 200 pesetas.

EFEMÉRIDES

20 de Julio de 1221.—Colocación de la primera piedra de la Catedral de Burgos.

VARIAS NOTICIAS

Pasado mañana, de tres á cua- tro de la tarde, proximamente lle- garán á este puerto, á bordo del vapor «Reina Victoria», nuestros distinguidos paisanos Don Benito Pérez Armas, Don Alonso Pérez Díaz, Don Juan Rumeu y Don Emilio Calzadilla, á quienes, in- negablemente, se les dispensará un entusiasta y popular recibie- miento.

Leemos que el señor López Fru- cas ha sido nombrado registrador de la propiedad de Granada.

Se ha publicado el número 66, año VI, del «Boletín Agrícola», de esta Región Agronómica de Cana- rias.

Ha sido aprobado el expediente de arreglo escolar incoado por el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los individuos de la Guardia civil que presten servicios en la comprobación del Censo disfruten una peseta diaria de indemniza- ción.

Se ha dispuesto que los ingenie- ros de Caminos Canales y Puertos que hayan estado al servicio de las Diputaciones más de cuatro años, puedan ascender á Ingeniero jefe, y que los ingenieros del expresoado Cuerpo que hayan estado más de cuatro años al servicio de Diputa- ciones provinciales que no sea la de Madrid, tienen condiciones pa- ra ser destinados á las Jefaturas de esta corte.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

Se ha dispuesto que los ingenie- ros de Caminos Canales y Puertos que hayan estado al servicio de las Diputaciones más de cuatro años, puedan ascender á Ingeniero jefe, y que los ingenieros del expresoado Cuerpo que hayan estado más de cuatro años al servicio de Diputa- ciones provinciales que no sea la de Madrid, tienen condiciones pa- ra ser destinados á las Jefaturas de esta corte.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de Paris DEPÓSITO: 17, Rue Cadet, PARIS.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio la gente pregunta: "¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado á la

PREPARACION de WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Posturación —que sigue á las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

Registro civil

Día 19
NACIMIENTOS
María Teresa García y Delgado.
Francisca Santana y Deliz.
DEFUNCIONES
Patricia Parrilla y Pérez, de esta ciudad, 50 años, viuda; San Sebastián, 66.

Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto que contiene lo pida.

Para MOSTOS y VINOS VINOLINA

Último producto de reconocida utilidad que se emplea para los Mostos, flojos de zonas altas, y que tan buenos resultados dió en la última cosecha.

La VINOLINA se emplea para la conservación de los VINOS en lugar de los alcoholes, en los trasiegos, dando al vino fuerza, grato paladar y aroma, y conservando sano por mucho tiempo. Se garantiza.—PRODUCTOS para hacer desaparecer la ACIDEZ, TURBIEZA, AGRI-DULCE y cualquier alteración del vino.

CLARIFICANTES para mejorar el color. Extracto para hacer el vinagre para la limpieza de ENVASES ÁCIDOS. Producto de mucha utilidad. Deja el envase purificado.

PRECIOS MUY REDUCIDOS
REMITIR MUESTRAS. ANÁLISIS Y CONSULTAS GRATIS

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

Sellos de caouchú

se hacen en esta imprenta á precios baratísimos.
Sellos fechadores y almohadillas de todos tamaños

Expectación mundial

Ni el cólera, ni el posible conflicto marroquí han causado tanta sensación en el Mundo como los nuevos cigarrillos de Bock y Ca., que ha de traer D. Angel Carrillo á su regreso de Cuba, pues su aroma y rico sabor son tan celebrados, que en todas partes no se habla de otra cosa.

Constando las cajetillas de 16 cigarrillos solo se han de vender á treinta céntimos cosa increíble dada la inmejorable calidad de la rama con que están elaborados, pura de Vuelta Abajo.

TABAQUERIA LA FLOR
Constitución, esquina á la Marina

Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALECIENTES

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

SE VENDE una casa con huerta en la Laguna, calle de Fagundo núm. 42. Dicha huerta da á la calle de Las Cruces; tiene árboles frutales y dos pozos. Informarán, calle de los Alamos núm. 33

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado.

Despachos: S. Francisco 57--S José 31 (La Higiénica)

Teléfono núm. 406

PIANOS

MARISTANY

á plazos ¡5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS

Representante general para las islas Canarias, JOSÉ SERAROLS.
Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, FRANCISCO NAVEIRAS.

—En fin, no vengáis aquí sin haber visto al vizconde, sin haberle entregado la carta y sin haberle interrogado en la forma que os he dicho.

—¿Hay algunas otras recomendaciones que hacer, señorita?—preguntó Nicasio.

—No, amigo mio,

—Entonces, Frisón y yo partimos, y dentro de dos ó tres horas estamos de vuelta.

Juana, desfallecida por las emociones terribles que acababan de sucederse tan rápidamente, se dejó caer en su asiento, mientras que el buhonero se alejaba cantando una de sus coplas favoritas.

Del modo que había prometido á Juana, el buhonero, cantando, marchaba á buen paso hacia el castillo de Vezay. Una vez llegado, penetró en el parque, y siempre con Frisón hizo su entrada en el castillo.

Allí, como la víspera en Ihil-Chatel, fué acogido con una verdadera explosión de gritos de alegría. Todos los criados se reunieron alrededor de él, abrazándole y dándole fuertes apretones de manos.

—¡Buenos días, mis buenos amigos!—dijo, cuando la calma del entusiasmo le permitió hablar;—¿cómo estamos desde que no os he visto? Me alegro que estéis bien y bueno, y Frisón también... ¡mi querido animal! Espero que venderé algo entre vosotros...

—¡Sí... sí... sí...—contestaron á coro las criadas.

la mirada fijamente.—¡Es para vos!... y si queréis más, os lo daré. Idos, pero no abandonéis esta casa... tendré necesidad de vos.

El viejo no contestó. Se embolsó los diez mil francos y salió lentamente de la cámara.

Apenas hubo cerrado la puerta tras sí, Juana llamó vivamente:

—¡Nicasio!... ¡Nicasio!

El buhonero se precipitó en la habitación, llevando la escopeta en sus manos.

—Heme aquí, señorita Juana—dijo,—¿es preciso exterminar á ese bribón?

Después, viendo que la joven estaba sola, moderó sus ímpetus. Al mismo tiempo entreba Tiennette.

—Nicasio—dijo la señorita Caillouet muy agitada,—vais á partir ahora mismo.

—¡Me echáis de vuestro lado!—exclamó dolorosamente el buhonero.

—No, pobre amigo mio; os envío solamente á un sitio determinado; es un servicio que os ruego me hagáis.

—¡Un servicio!—replicó el joven con alegría;—mandad, señorita Juana, y os obedeceré al punto.

—Gracias, amigo mio, gracias.

—¿Adonde me enviáis, señorita?

Al castillo de Vezay.

—¡Al castillo de Vezay!—repitió Nicasio.

—¿Os asombra?

—¡Caramba!... En, fin, basta; corro á buscar mi valija y parto.

—¿Y qué haréis?—preguntó Juana.

—Me decís que vays, señorita, y voy; ¿hay otra cosa que hacer?

—Sin duda.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
21 Julio	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23	Lucie Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
27/28	Santa Rita	4700	Cádiz y Hamburgo.
31	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbuscht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
1 Agosto	Kamerun	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
4	Paul Woermann	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5	Hans Woermann	5600	Madera y Hamburgo.
7	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
10	Burgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17	Lucie Woermann	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
23	König	4900	Madera, Southampton, Banlogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Riga	26/27 de Julio	28 de Julio
Mazagan	2/3 de Agosto	4 de Agosto
Gibraltar	9/10 de Agosto	11 de Agosto
Saffi	16/17 de Agosto	18 de Agosto

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente



ANEMIA
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS. Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Dia 20 Julio SAN MIGUEL Dia 27 Julio SALERNO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 20 de Julio el vapor SANTA CRUZ
Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Leva dura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 de Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	14 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Satrustegui	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	Sa. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabe llo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Antonio López	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vindé Hijos de Juan La-Roche.**

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle	20 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N.Z.	Tainui	27 Jul.
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	Ionie Avondale Castle* Via Las Palmas Inkonka Via Las Palmas	25 Jul. 26 > 29 >
LIVERPOOL	Gascony	21 Jul.
HAMBURGO	Sparta Etruria	Julio > >
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Setos	25 Jul.
Habana	Spre-wald	3 Agos.

* Via Las Palmas.

MILLER WOLFSON & CO.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Julio.

Dia 8 AVOCET

> 15 ARDEOLA

> 22 ANDORINHA

> 29 AVETORO

Estos vapores harán encales en este puerto siempre que haya carga suficiente.

Atacando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Agula y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías genito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 27 del corriente el rápido vapor francés

Malte

admittiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 2 de Agosto el rápido vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

Consignatario, R. GARCIA.—Csa de Hardisson Hermanos.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey Llegará a este puerto el 28 de Julio el vapor francés

CARAVELLAS

Agentes, Hardisson Hermanos.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Onitsha

de 6.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 25 de Julio con destino a

Liverpool, via Madera con hueco para carga y pasajeros.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés

LOUISIANE

llegará a este puerto el 31 de Julio admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario, R. García.—Casa de **HARDISSON HERMANOS.**

Hamburg Amerika Linie

El trasatlántico alemán

Westerwald

llegará a este puerto procedente de la Habana el día 24 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y tercera, con destino a

Las Palmas, Vigo, Bilbao, Amberes y Hamburgo

Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños.

Continuará aplicando **sin dolor alguno el**

606

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 m. a 2 tarde.

Teléfono núm. 296

Calle de Imeldo Seris 10

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

Imp. de F. S. Molowny

—¿El qué?
—Llevar una carta.
—Entonces dádmela, señorita...
—Voy a escribirla mientras os disponéis para el viaje.
—En tres minutos estoy listo.

Y Nicasio, más ligero que el viento, se lanzó afuera, Tiennette hubiera querido preguntar a su ama ésta no le dejó tiempo para ello. Se había instalado ante su pequeño escritorio y puesto a escribir con agitación nerviosa lo siguiente:

SEÑOR LUCIANO

«En nombre de vuestro honor, en nombre de la feicidad de vuestro porvenir, os suplico de rodillas no ir más adelante sin haberme oído...»

Os juro sobre mi alma, os juro por la memoria de mi madre, por cuanto hay de sagrado en este mundo y en el otro, que vuestro matrimonio con la señorita Magdalena de Vezay es imposible... **IMPOSIBLE** de todo punto.

La casualidad acaba de descubrirme un secreto terrible que os concierne, y a otras personas también; pero este secreto es de los que no se pueden escribir, porque quemarían el papel. Os lo diré verbalmente. Hoy 13 de Septiembre a las diez de la mañana os escribo. Hasta el 16 a la diez de la noche, es decir, durante tres días y algunas horas, no saldré de mi casa esperándoos. Es preciso que vengáis.

Una vez más, en nombre de vuestro honor, os hablo una vez más os digo que vuestro matrimonio con la hija del conde de Vezay es imposible y hasta sería **INFAME**.

¡Venid, pues, señor Luciano, venid! Si no venís, os ame-

naza la más grande, irreparable y espantosa de todas las desgracias...

Lo que os digo parece extraño, ¿verdad? Venid y lo comprenderéis... Hasta entonces tened confianza en la palabra de una pobre joven que por vos daría su vida.

JUANA CAILLOUET.

Cuando Juana hubo terminado de trazar las líneas que preceden, dobló la carta y la puso bajo un sobre que cerró con lacre, imprimiéndole sus iniciales, pero sin poner ninguna dirección. Cuando se levantó del escritorio, entraba Nicasio con su valija a la espalda y su perro *Frisón* jugueteando.

—Nicasio—dijola joven presentándole la carta,—tomad esto, amigo mío... Id al castillo de Vezay, lo más de prisa posible, y una vez allí preguntaréis, sin mostrar gran interés, si el señor de Villedieu está en el castillo, y si la respuesta es afirmativa, encontraréis medio de aproximarnos a él y le entregaréis esta carta, cuidando sobre todo de que no se entere de nada la señorita Magdalena de Vezay.

—Bien, señorita.
—Esperaréis a que el señor Luciano la lea, y cuando lo haya verificado le preguntaréis si tiene algo que contestar.

—Sí, señorita.
—Dígaos lo que os diga, venid a comunicármelo a escape.

—Está bien; así se hará.
—Si por el contrario, os dicen que no está el señor Luciano en el castillo, vais a Villedieu...

—Sí, señorito.